

Santa Fe, 03 de octubre de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 118/16, caratulado: S/ cubrimiento de vacante por renuncia del Ing. Exequiel Romero al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra., iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el **Ing. Exequiel Alfredo Romero** ha presentado la renuncia al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. Interino de la asignatura Estabilidad I, del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que la misma está motivada por razones inherentes a su profesión y que, por cuestión de horarios, le impiden su actividad en la Facultad.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan su aceptación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el **Ing. Exequiel Alfredo ROMERO**, DNI Nº 28.939.952, Legajo UTN Nº 79525, como Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. Interino, una dedicación simple, Grupo "B", asignatura Estabilidad I, Departamento Ingeniería Mecánica, a partir del 01 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 482

FRSF DAGI RHR EID

Ing. Reception Secretario de Reneamiento y Gestión

ng. Eduardo Donnet